



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Marzo de 2022

EXP – EXA: 8.089/2015

RES. D. N° 049/2022

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Cardozo Visgarra, Marcelo Arnaldo – D.N.I N° 37.301.485 mediante la cual solicita se le convalide el cursado y la aprobación de las asignaturas correspondientes a las carreras de: Licenciatura en Bromatología y Analista Químico de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que habiendo presentado la fotocopia de Documento Nacional de Identidad, Partida de Nacimiento, debidamente certificadas por escribano, las que corren agregadas a fs. 02, 03, 03 vta. de las presentes actuaciones;

Que se hace necesario emitir un instrumento legal al respecto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

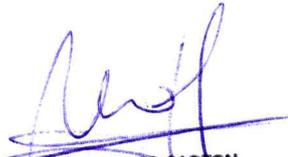
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por modificado el nombre del alumno VISGARRA, MARCELO ARNALDO. – D.N.I N° 37.301.485, siendo el correcto CARDOZO VISGARRA, MARCELO ARNALDO, por tratarse de la misma persona, según documentación oficial del registro civil de fs. 03 y 03 vta. del presente expediente.

ARTICULO 2°: Convalidar todo lo actuado, en lo académico y en lo administrativo, en el cursado y aprobación de asignaturas de las carreras de Licenciatura en Bromatología y Analista Químico de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al Sr. Cardozo Visgarra, Marcelo Arnaldo. Hágase saber con copia a la Dirección de Control Curricular. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa